

## PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

### EVALUACIÓN DE PUESTO: PAS PDI OFICINAS Y DESPACHOS

#### DATOS IDENTIFICATIVOS

**EMPRESA:** UNIV.NAC.DE EDUC. A DISTANCIA

**DOMICILIO:** SENDA DEL REY 5 - MADRID

**Ref. del contrato:** 28/41/00460/2013

**Ref.:** 020549-18-50009

**Fecha:** 20/11/2017



**Descripción de las tareas realizadas en el puesto:**

Incluye al conjunto del personal de administración y servicios, funcionario o laboral, que desarrolla su actividad diaria, de carácter fundamentalmente administrativo, en locales de oficinas y despachos de la Universidad.

Para el desarrollo de dichas actividades emplean pantalla de visualización de datos durante más de 4h/día, siendo considerado este puesto como usuario de PVD.

Los equipos de trabajo utilizados son los propios de oficina como son: ordenadores, impresoras, fax, fotocopidora y diverso material de oficina como tijeras, grapadora,.....etc.

El trabajador permanece en posición sentada la mayor parte de su jornada de trabajo, realizando desplazamientos por el centro de trabajo, no siendo habitual desplazarse fuera de éste. Ocasionalmente se desplazan fuera del centro de trabajo para realizar gestiones administrativas, empleando para ello transporte público o privado.

Realizan operaciones de archivo de libros o material de oficinas, manipulando cargas cuyos pesos en ocasiones son superiores a 3Kg.

**Relación de equipos de trabajo utilizados en el puesto:**

EQUIPO DE TRABAJO	MARCA / MODELO	Nº DE SERIE
Escaleras de mano		NP

**Relación de herramientas utilizadas en el puesto:**

Equipos ofimáticos, Grapadoras, Tijeras y Útiles propios de oficina

**Daños a la salud:**

Según indicaciones no se han producidos daños a la salud en el puesto.

**1 . LUGARES DE TRABAJO DEL PUESTO.**

Se detecta alguna anomalía significativa relacionada con los lugares de trabajo.

NO

RIESGOS	VALORACIÓN
Caídas a distinto nivel en el tránsito por escaleras por despistes, circular demasiado deprisa, no hacer uso de la barandilla/pasamanos... (Falta de criterio preventivo en el tránsito por estas).	P = M, C = D; Valoración = Moderado
Choques contra objetos inmóviles por la disposición del material, etc.	P = B, C = D; Valoración = Tolerable
Caídas al mismo nivel en el tránsito por las instalaciones y en los desplazamientos por la vía pública	P = B, C = D; Valoración = Tolerable
Caída de objetos desprendidos /manipulados por el archivo de documentación/material de forma inestable.	P = M, C = D; Valoración = Moderado

**INFORMACIÓN**

Manual de Seguridad y Salud en Oficinas



CONTROLES PERIÓDICOS	PERIODICIDAD
Correcto estado de orden y limpieza.	Diario

CRITERIOS DE REFERENCIA
R.D. 485/97, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.
R.D. 486/1997 disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.

2 . ENERGÍAS UTILIZADAS.	
Se utiliza energía eléctrica a nivel de usuario.	SI

RIESGOS	VALORACIÓN
Contacto eléctrico por operaciones elementales (conexión y desconexión de equipos)	P = B, C = ED; Valoración = Moderado

INFORMACIÓN
Riesgos y medidas preventivas en la utilización de la energía eléctrica

CRITERIOS DE REFERENCIA
R.D. 614/2001 - Disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico y Guía Técnica de desarrollo del I.N.S.H.T.

3 . EQUIPOS DE TRABAJO.	
Se utilizan equipos y herramientas de ofimática.	SI
Se utilizan archivadores y/o estanterías	SI
Se usan escaleras de mano.	SI

RIESGOS	VALORACIÓN
Cortes en la utilización de herramientas de corte, papel, etc	P = B, C = D; Valoración = Tolerable
Caídas a distinto nivel en la utilización de escaleras de mano	P = M, C = D; Valoración = Moderado

FORMACIÓN
Riesgos y medidas preventivas en trabajos en oficinas



### INFORMACIÓN

Manual de Seguridad y Salud en Oficinas

Normas elementales de seguridad en el uso de herramientas de oficina.

Riesgos y medidas preventivas en el manejo de escaleras manuales

### CONTROLES PERIÓDICOS

### PERIODICIDAD

Correcto estado de los equipos de ofimática

Mensual

Correcto estado de estanterías.

Mensual

Correcto estado de las escaleras de mano

Mensual

### CRITERIOS DE REFERENCIA

R.D. 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo. Guía de desarrollo del INSHT.

R.D. 2177/2004, por el que se modifica el R.D. 1215/1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, en materia de trabajos temporales en altura

### OBSERVACIONES

Utilizan equipos propios de oficinas: ordenador, impresora, fax, tijeras, etc.  
Uso esporádico de escaleras de mano (alturas inferiores a 3,5 metros).

### 4 . PRODUCTOS QUÍMICOS UTILIZADOS.

Se usan productos químicos por parte de los trabajadores.

NO

### CRITERIOS DE REFERENCIA

R.D. 255/2003 Reglamento sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Preparados Peligrosos

REGLAMENTO 1272/2008. Sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.

### 5 . SEGURIDAD VIAL.

Se realizan desplazamientos dentro de la jornada laboral mediante vehículos

SI

Se realizan desplazamientos entre el domicilio y el lugar de trabajo

SI

Se realizan gestiones fuera del centro de trabajo que implique tránsito como peatón.

SI

### RIESGOS

### VALORACIÓN

Accidente de tránsito en vía pública

P = B, C = ED; Valoración = Moderado

RIESGOS	VALORACIÓN
Accidente de tráfico en misión	P = B, C = ED; Valoración = Moderado
Accidente in itinere	P = B, C = ED; Valoración = Moderado

INFORMACIÓN
Seguridad Vial
Seguridad Vial para peatones

CRITERIOS DE REFERENCIA
Código de Tráfico y Seguridad Vial
Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales.

OBSERVACIONES
Los desplazamientos se realizan de manera puntual: reuniones en central, asistencia a cursos de formación, reconocimientos médicos, etc.

## 6 . PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN DE DATOS.

Las tareas realizadas requieren el uso de pantalla de visualización durante más de dos horas al día.	SI
Los programas informáticos se adaptan a la tarea y son fáciles de usar.	SI
Los caracteres de la pantalla están bien definidos y configurados, tienen una dimensión suficiente, disponen de un espacio adecuado entre los caracteres y los renglones.	SI
La imagen de la pantalla es estable, sin fenómenos de destellos, centelleos ni otras formas de inestabilidad.	SI
La pantalla es orientable, inclinable y puede regularse en altura.	SI
La pantalla y demás elementos (mesa, teclado, etc.) están libres de reflejos producidos por fuentes de luz.	NO
El teclado es inclinable e independiente de la pantalla.	SI
Los símbolos, la disposición y las características de las teclas facilitan su utilización.	SI
Se dispone de espacio suficiente para apoyar las manos y/o antebrazos cuando utiliza el teclado o ratón.	SI
Las dimensiones de la superficie de trabajo o mesa son suficientes para situar todos los elementos.	NO
El espacio disponible debajo de la mesa es suficiente para permitir una posición cómoda.	SI
La silla de trabajo es estable, confortable y dispone de los mecanismos de regulación necesarios.	NO
Se dispone de espacio suficiente entorno al puesto de trabajo, para acceder al mismo y para sentarse y/o levantarse sin dificultad.	SI

RIESGOS	VALORACIÓN
Fatiga física por la utilización de pantallas de visualización	P = B, C = D; Valoración = Tolerable
Fatiga visual por la utilización de pantallas de visualización	P = B, C = D; Valoración = Tolerable



MEDIDAS TÉCNICAS	PRIORIDAD
Estudiar la posibilidad de realizar una redistribución de los puestos de trabajo de tal forma que la iluminación natural incida lateralmente en los puestos de trabajo, evitando reflejos molestos en las pantallas o deslumbramientos a los usuarios.	4
Dotar de mesa o superficie de trabajo que permita una colocación flexible de la pantalla, del teclado, de los libros y documentos y del material accesorio. En caso necesario, colocar mesas auxiliares o dotar de mayor número de estanterías	4
En próximas adquisiciones de mobiliario, dotar de asiento estable, que proporcione libertad de movimiento, postura confortable, con altura regulable, y con respaldo reclinable y ajustable en altura	4

FORMACIÓN
Riesgos y medidas preventivas derivados del uso de los equipos que incluyan pantallas de visualización

INFORMACIÓN
Riesgos y medidas preventivas derivados del trabajo con Pantallas de Visualización de datos.

CRITERIOS DE REFERENCIA
GT 488/1997 Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a la utilización de equipos con pantallas de visualización
NTP 242: Ergonomía: Análisis ergonómico de los espacios de trabajo en oficinas
Real Decreto 488/97 de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo que incluyen pantallas de visualización.
Norma UNE EN 527 Mesas de trabajo

OBSERVACIONES
Se observa la existencia de varias sillas cuyo respaldo no es regulable en altura. Las sillas se encuentran en buen estado, y no se detectan quejas en cuanto a su comodidad por parte de los trabajadores. Los despachos cuentan con estores que permiten la atenuación de la luz natural en la oficina. Algunos trabajadores se encuentran colocados justo en frente o de espaldas a las ventanas. En algunas mesas se observa falta de espacio por acumulación de libros sobre ellas

7 . MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS.	
Las tareas implican manejo manual de cargas de más de 3 Kg. de forma significativa.	SI
La manipulación manual de cargas identificada puede ser evaluada por el método de la Guía Técnica del R.D. 487/1997	SI
El trabajador se ve expuesto a vibraciones durante la manipulación manual de cargas.	NO
La carga permite una sujeción cómoda y estable tanto por el tipo de agarre como por la forma o volumen de esta.	SI
La indumentaria o los equipos de protección individual dificultan los movimientos o implican un sobreesfuerzo adicional a la tarea.	NO
La manipulación permite la regulación del trabajo sin imposición del ritmo marcado por las condiciones de proceso.	SI
La recogida o depósito de la carga implica la adopción de posturas forzadas acusadas (trabajos por encima del hombro o por debajo de las rodillas), flexión del tronco, etc.	NO
Las características, diseño, condiciones o contenido de la carga implican factores que agravan la manipulación. Como por ejemplo peso, volumen, superficies cortantes, calientes o abrasivas, aristas punzantes .	NO
Las condiciones termohigrométricas implican una situación desfavorable para la manipulación manual de cargas	NO
Las condiciones de los lugares de trabajo (orden, limpieza, accesos, desniveles, iluminación) permiten una manipulación correcta.	SI

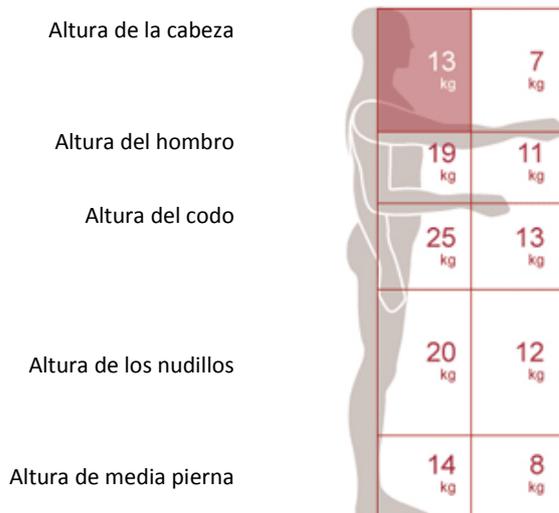


**DATOS DE LA MANIPULACIÓN**

Peso real de la carga: 9Kg

Datos para el cálculo del peso aceptable:

1 Peso teórico recomendado en función de la zona de manipulación



Nivel de Protección: 1

2 Desplazamiento Vertical: Hasta 100 cm.

Factor de corrección:0,87

3 Giro del Tronco: Poco girado (hasta 30º)



Factor de corrección:0,9

4 Tipo de Agarre

Agarre malo



Factor de corrección:0,9

5 Frecuencia de la manipulación: 1 vez cada 5 minutos

Factor de corrección:1

Duración de la manipulación: <= a 1h

**CÁLCULO DE PESO ACEPTABLE**

$$\text{Peso Aceptable} = \text{Peso Teórico} \times \text{FC}_{\text{Nivel Protección}} \times \text{FC}_{\text{Desplazamiento}} \times \text{FC}_{\text{Giro}} \times \text{FC}_{\text{Agarre}} \times \text{FC}_{\text{Frecuencia}}$$

$$\text{Peso Aceptable} = 13 \times 1 \times 0,87 \times 0,9 \times 0,9 \times 1 = 9,16 \text{ Kg}$$

$$\text{Índice de Riesgo de Elevación de Carga} = \text{Peso Real} / \text{Peso Aceptable} = 0,98$$

Número de desplazamientos:2

Distancia de transporte: 5 m

Peso total transportado diariamente: 18Kg

Índice de Riesgo de Transporte de Carga = 0

**CALIFICACIÓN:TOLERABLE**



Compruebe el contenido del documento en www.premap.com usando el CVS: 22127C8FBAC7992D

RIESGOS	VALORACIÓN
---------	------------

Sobreesfuerzos por manipulación manual de cargas (traslado de libros)

P = M, C = LD; Valoración = Tolerable

FORMACIÓN
-----------

Riesgos y medidas preventivas para la manipulación manual de cargas

INFORMACIÓN
-------------

El movimiento de libros se hará de manera tal, que cuando se muevan simultáneamente varios ejemplares, en total no se superen los 9 kg de peso.

Riesgos y medidas preventivas en la manipulación manual de cargas

CONTROLES PERIÓDICOS	PERIODICIDAD
----------------------	--------------

Mantener los espacios de trabajo libres de obstáculos que eviten el acercamiento a la carga en la recogida o impliquen posturas forzadas en el depósito de esta. El espacio de trabajo permitirá mantener una posición de bipedestación evitando giros del tronco.

Diario

CRITERIOS DE REFERENCIA
-------------------------

GT 487/1997 Guía Técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a la manipulación manual de cargas.

R.D. 487/1997 Disposiciones Mínimas de Seguridad y Salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañen riesgos, en particular dorsolumbares

OBSERVACIONES
---------------

La manipulación de cargas (libros) se realiza de manera frecuente y consiste en el movimiento de libros de diferentes pesos y dimensiones, generalmente desde la mesa de trabajo hasta las estanterías; suelen mover varios libros a la vez, por lo que el cálculo del peso manejado es difícil de determinar. En el caso más desfavorable, los libros pueden alcanzar hasta los 9 kg de peso. La frecuencia de la manipulación es variable, pero las manipulaciones más pesadas se realizan como mucho dos veces al día.

También realizan traslados puntuales de algún ordenador, colocación de material, recepción de pedidos o pequeña mensajería, etc.

Disponen de carros para el transporte de libros.

Vamos a llevar a cabo la evaluación en las condiciones más desfavorables: pesos de 9 kg movidos por encima de la altura de los hombros.

## 8 . APLICACIÓN DE FUERZAS.

Se realizan empujes o arrastres de cargas elevadas (carros, bastidores, etc.).	NO
Se realizan fuerzas elevadas (aparte de las manipulaciones de cargas) con los dedos, las manos, los brazos, el tronco, las piernas o los pies (palancas, accionamientos, pedales, volantes, presión sobre superficies, pulsadores, herramientas, ...).	SI
Se aplica fuerza en postura forzada de las extremidades.	SI
La dirección de aplicación de la fuerza presenta alguna dificultad (abducción o flexión de extremidades, giros de muñeca).	SI
La aplicación de fuerza implica movimientos rápidos (impactos, impulsos, sacudidas o golpes).	NO
La frecuencia de acciones en las que se aplica fuerza es elevada (superior a 2 veces/min).	NO
La acción en la que se aplica fuerza tiene una duración larga (superior a 3 sg. o al 10% de la duración del ciclo).	NO
Las herramientas que se manejan implican aplicar una fuerza elevada.	NO



## 8 . APLICACIÓN DE FUERZAS.

Las acciones en las que se aplica fuerza son de similares características y se repiten la mayor parte de la jornada.	NO
La sujeción de la herramienta manual es de larga duración y su peso superior a 2 kg.	NO
Se requiere precisión en las tareas en las que se aplica fuerza.	NO
Se aplica fuerza en máquinas o herramientas que vibran o con exposición localizada a condiciones termo-higrométricas extremas.	NO
El uso de ropa de trabajo y/o equipos de protección individual restringen la aplicación de fuerza o los movimientos de trabajo.	NO
Hay un apoyo prolongado de extremidades en superficies o puntos de herramientas duras y/o frías.	NO

RIESGOS	VALORACIÓN
---------	------------

Lesiones músculo-esqueléticas por aplicación de fuerzas con o sin impulso

P = B, C = D; Valoración = Tolerable

MEDIDAS TÉCNICAS	PRIORIDAD
------------------	-----------

Informar a los trabajadores de la recomendación de no mover muchos libros simultáneamente, especialmente cuando estos sean muy pesados o muy voluminosos. Es preferible realizar mayor número de movimientos pero empujando menos libros cada vez.	4
Adoptar las medidas necesarias para que la aplicación de fuerza se realice en una posición natural de tronco y extremidades	4

INFORMACIÓN
-------------

Riesgos y medidas preventivas asociados a la aplicación de fuerzas.

CRITERIOS DE REFERENCIA
-------------------------

- Manual para la evaluación y prevención de riesgos ergonómicos y psicosociales en la PYME (INSHT)
- Método OCRA. UNE EN 1005-5. Seguridad de las máquinas. Comportamiento físico del ser humano. Parte 5: Evaluación del riesgo por manipulación repetitiva de alta frecuencia.
- Protocolo Vigilancia de la Salud: Neuropatías por Presión. Método evaluación OCRA Movimientos repetitivos en EESS.
- Protocolo neuropatías por presión Ministerio Sanidad. Método SIEMENS-ENLARGEN evaluación de FUERZAS.
- Seguridad de las máquinas. Comportamiento físico del ser humano. Parte 5: Evaluación del riesgo por manipulación repetitiva de alta frecuencia.
- Norma UNE-EN 1005-3.Seguridad en las Maquinas. Límites de Fuerza recomendados para la utilización de Máquinas.
- Requisitos ergonómicos para el diseño de dispositivos de información y mandos.

OBSERVACIONES
---------------

Colocación de libros en estanterías. En ocasiones empujan varios libros a la vez para colocarlos mejor o hacer sitio. Durante esta operación realizan movimientos de abducción y giros de muñeca.

## 9 . FACTORES DE RIESGOS PSICOSOCIALES.

El trabajo consiste en el tratamiento continuado de la información (trabajos administrativos complejos, control de procesos automatizados, tareas informáticas especializadas, investigación, etc.)	NO
---	----

## 9 . FACTORES DE RIESGOS PSICOSOCIALES.

Se requiere mantener un nivel de atención elevado, sin posibilidad de alternar tareas o efectuar pausas.	NO
El ritmo o cadencia de trabajo viene impuesto al trabajador, al igual que sus pausas o periodos de descanso y no teniendo opción de elección	NO
Las tareas son monótonas, repetitivas o de bajo contenido produciendo fatiga o dificultades para mantener la atención.	NO
Los errores, averías u otros incidentes que pueden presentarse en el puesto de trabajo se dan frecuentemente.	NO
El trabajo implica tareas de alto nivel de exposición social (atención a terceros): de forma permanente o muy frecuente sin ayudas suficientes (apoyos, pausas, etc.) que pueden dar lugar a situaciones de tensión / dificultades de control elevadas / estrés, y que por ello provoquen perturbaciones o malestar significativo.	SI
Existen indicadores (quejas verbales y/o escritas, o indicadores de salud) que refieran que las condiciones de trabajo o las tensiones que estas producen puedan generar problemas de salud.	NO
Existen indicadores de riesgo o se pueden dar situaciones de violencia contra los empleados (por parte del público, cliente, usuarios...), del tipo de agresiones físicas o verbales.	NO
La empresa proporciona información y permite la participación del trabajador en cuanto a los distintos aspectos de su trabajo.	SI
La información / formación, experiencia y adiestramiento del trabajador le permite realizar la tarea adecuadamente.	SI
Los trabajadores manifiestan dificultades para adaptarse a las condiciones y organización del trabajo.	NO
Los trabajadores manifiestan dificultades para adaptarse a la organización horaria del trabajo.	NO

RIESGOS	VALORACIÓN
Fatiga mental por el manejo continuado de información	P = B, C = D; Valoración = Tolerable
Estrés laboral por apremio de tiempos, relaciones interpersonales, etc.	P = B, C = D; Valoración = Tolerable

### INFORMACIÓN

- Riesgo de fatiga mental en el trabajo.
- Riesgo general de estrés sociolaboral.
- Riesgos y medidas preventivas derivados de trabajos de atención al público.

### CRITERIOS DE REFERENCIA

- Manual para la evaluación y prevención de riesgos ergonómicos y psicosociales en la PYME (INSHT)
- Guía técnica de actuaciones de Inspección sobre riesgos psicosociales
- Guía y Protocolo de actuación inspectora en psicosociales (FPS-ITSS 2006).
- Manual para la evaluación y prevención de riesgos ergonómicos y psicosociales en la PYME (5ª Edición).
- Carga Mental NTP 179,445,534 y 575
- Estrés NTP 318,349, 355, 438, 439 y 574
- Notas Técnicas de Prevención nº 443, 450, 702 y 926.

### OBSERVACIONES

Las tareas del puesto implican el tratamiento continuado de la información. El nivel de atención requerido es elevado, pero se pueden alternar tareas o efectuar pequeñas pausas. El ritmo de trabajo es variable según la época del año, pero los trabajadores manifiestan que en general, es alcanzable para trabajadores con experiencia. Los errores en el puesto no son frecuentes y en caso de producirse son subsanables. No se realizan trabajos rotatorios a turnos ni trabajos nocturnos. Los trabajadores del puesto no han manifestado dificultades para adaptarse a las condiciones y organización del trabajo. Tareas de atención al público.

## 10 . TRABAJADORES ESPECIALMENTE SENSIBLES.

Se contratan menores en este puesto de trabajo.	NO
Se desarrollan trabajos prohibidos a menores.	NO
Existen en el puesto trabajadores especialmente sensibles, incluidos los que tengan discapacidad reconocida.	NO
Existe algún agente o condición de trabajo a los que no pueda exponerse una trabajadora embarazada o en periodo de lactancia.	NO
Existen agentes, procedimientos y condiciones de trabajo que puedan influir negativamente en la trabajadora embarazada o en lactancia	SI
Existen agentes físicos o manipulación manual de cargas pesadas o movimientos, posturas, desplazamientos, fatiga mental y física u otras cargas físicas que puedan influir negativamente	SI
Movimientos, posturas, desplazamientos, fatiga mental y física y otras cargas físicas.	SI
Existen agentes biológicos de los grupos 2, 3 o 4 que puedan influir negativamente	NO
Existen agentes químicos que puedan influir negativamente	NO
Existen procedimientos del Anexo I del RD 665/1997	NO
Se realiza trabajo nocturno o trabajo a turnos	NO

## INFORMACIÓN

El puesto incluye agentes, procedimientos o condiciones de trabajo que pueden influir negativamente a mujeres en situación de embarazo o lactancia. Las mujeres en esta situación deben comunicarlo para que se adopten las medidas preventivas adecuadas.

## CRITERIOS DE REFERENCIA

Decreto 26/07/57 por el que se regulan los trabajos prohibidos a los menores

Decreto 26/07/57 trabajos prohibidos a menores

Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales.

Ley 31/95 Prevención de riesgos Laborales. Artículo 25.

R.D. 298/2009, de 6 de marzo, que modifica el R.D. 39/97, en relación con la aplicación de medidas para la mejora de la seguridad y de la salud en el trabajo de la trabajadora embarazada, que haya dado a luz o en período de lactancia.



SECCIÓN	RIESGO	VALORACIÓN
BIBLIOTECA E INSTALACIONES GENERALES	Atrapamientos al hacer uso del ascensor en caso de emergencia (no señalizado correctamente la prohibición).	P =Baja, C = ED; Valoración = Moderado
BIBLIOTECA E INSTALACIONES GENERALES	Caída de objetos desprendidos /atrapamiento, por estanterías-armarios sin anclar, material almacenado sin criterio preventivo.	P =Baja, C = D; Valoración = Tolerable
BIBLIOTECA E INSTALACIONES GENERALES	Caídas a distinto nivel durante el tránsito por las escaleras del centro	P =Media, C = D; Valoración = Moderado
BIBLIOTECA E INSTALACIONES GENERALES	Caídas al mismo nivel en el tránsito por la sección en el tránsito por la sección por la presencia de cableado en zonas de paso, en puesto de trabajo, posible existencia de derrames,...	P =Baja, C = D; Valoración = Tolerable
BIBLIOTECA E INSTALACIONES GENERALES	Contactos eléctricos por la existencia de partes activas sin proteger, etc.	P =Baja, C = ED; Valoración = Moderado
BIBLIOTECA E INSTALACIONES GENERALES	Fatiga visual por niveles de iluminación inferiores a los requeridos para la tarea	P =Media, C = D; Valoración = Moderado
BIBLIOTECA E INSTALACIONES GENERALES	Golpes contra las puertas acristaladas por ausencia de señalización.	P =Media, C = D; Valoración = Moderado
BIBLIOTECA E INSTALACIONES GENERALES	Golpes con objetos e instalaciones en la sección en la sección : mobiliario en zonas de paso, espacio insuficiente en el acceso al puesto de trabajo, material acumulado...	P =Media, C = LD; Valoración = Tolerable
BIBLIOTECA E INSTALACIONES GENERALES	Incendios por sobrecarga de la instalación.	P =Baja, C = ED; Valoración = Moderado

SECCIÓN	RIESGO	VALORACIÓN
BIBLIOTECA E INSTALACIONES GENERALES	Otros golpes, caídas, etc. por acceder a zonas mal señalizadas	P =Baja, C = D; Valoración = Tolerable
CAFETERÍA	Atrapamientos por indicaciones incorrectas ante una evacuación.	P =Baja, C = ED; Valoración = Moderado
CAFETERÍA	Caídas al mismo nivel motivadas por tropiezos, resbalones, etc. ante la presencia de derrames, objetos en zonas de paso....	P =Baja, C = D; Valoración = Tolerable
CAFETERÍA	Golpes con elementos inmóviles mobiliario en zonas de paso.	P =Media, C = LD; Valoración = Tolerable
CAFETERÍA	Incendios por fallo en la instalación eléctrica o manipulación indebida de la misma, etc.	P =Baja, C = ED; Valoración = Moderado
GARAJE	Atrapamiento /golpe por caída intempestiva de la barrera de aparcamiento.	P =Baja, C = D; Valoración = Tolerable
GARAJE	Atropellos o golpes con vehículos por ausencia de señalización en el rodaje de vehículos y paso de peatones.	P =Baja, C = ED; Valoración = Moderado
GARAJE	Atropellos o golpes con vehículos por niveles de iluminación inferiores a los requeridos	P =Baja, C = ED; Valoración = Moderado

Puesto: PAS PDI OFICINAS Y DESPACHOS



GARAJE

Incendios

P =Baja, C = ED; Valoración = Moderado

EQUIPO	Nº SERIE	RIESGO	VALORACIÓN
--------	----------	--------	------------

Escaleras de mano

NP

Caídas a distinto nivel En el uso de escaleras de mano sin garantías de estabilidad

P =Media, C = D; Valoración = Moderado